

**Evolución de la competencia interna, cambio organizativo e institucionalización  
del liderazgo carismático en el Partido Justicialista de la Capital Federal  
(1983-1989)<sup>1</sup>**

Oswaldo Luoni  
(Universidad de Buenos Aires)

**Introducción**

¿Cómo se estructuró en el peronismo la lucha por el poder partidario durante la transición democrática? ¿A qué reglas de juego se sometieron los integrantes de esa organización? ¿Cómo se suplantó el papel de árbitro que en la etapa previa estaba en cabeza de Perón? En términos más generales, ¿cuál es la lógica de la competencia intrapartidaria en las organizaciones que están atravesando un proceso de institucionalización del liderazgo carismático?

Esta serie de preguntas definen el conjunto de trabajos que, tanto desde la ciencia política como desde la historiografía<sup>2</sup>, abordan el fenómeno de la así llamada Renovación Peronista; producción que, si bien se encuentra todavía en un estado embrionario, ha podido ofrecer trabajos significativos que han orientado y encauzado las nuevas investigaciones sobre esta temática.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Ciencia Política "Democracia, Integración y Crisis en el Nuevo Orden Global: Tensiones y desafíos para el análisis político", organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, 27 al 30 de julio de 2011.

<sup>2</sup> Sin ánimo de acotar la incipiente producción elaborada desde esta disciplina, se sugiere indagar en los aportes más recientes representados por los trabajos de Marcela Ferrari. Esta autora, sin descuidar los debates al interior del campo historiográfico, propone una interesante lectura realizada desde una perspectiva dirigencial. En particular, véase: FERRARI, Marcela. «Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de la elecciones de 1983.» *Estudios Sociales*, n° 37 (2009): 97-126.

Desde el campo de la ciencia política, en particular, Ana María Mustapic<sup>3</sup> -a través de un artículo que tuvo una amplia repercusión- analiza cómo el peronismo encontró una fórmula sucesoria y cómo ésta impactó sobre la organización y la dinámica interna del partido. En función de ese objetivo, examina la relación entre la organización y el cambio en las reglas formales para la selección de candidatos y autoridades en el peronismo. Para la autora, el peronismo representa uno de los pocos casos en los que un partido carismático logra sobrevivir al carisma de su fundador.

En este sentido, el peronismo (que había sido hasta la muerte de su líder un partido de tipo carismático) atravesó durante la década de 1980 una serie de transformaciones que culminaron, a juicio de la autora, con la institucionalización de su liderazgo carismático. Este resultado no se plasmó sólo en la transformación de su esquema organizativo y en el cambio en las fuentes de poder partidario; también incluyó una radical modificación en el conjunto de reglas para la toma de decisiones. Así,

*“En vida de Perón, estuviera en el gobierno o en el exilio, el poder de decisión, con menor o mayor dificultad, recayó en sus manos –afirma Mustapic- ... Con la desaparición del líder la doble función que ejerció, como fuente de legitimidad e intérprete de reglas, quedó vacante. Para llenarla, quienes dirigieron la reorganización del partido terminaron colocándola, por un lado, en la única fuente de legitimidad no sujeta a disputas, la masa de afiliados, y, por otro, en la regla de la mayoría, que no necesita ser interpretada. En otros términos, la innovación de fondo operada en el justicialismo fue su democratización... El momento clave en este proceso de cambio en el PJ tuvo lugar cuando, por primera vez en su historia, los afiliados fueron convocados a elegir en forma directa a sus afiliados.”<sup>4</sup>.*

El proceso de reestructuración partidaria, sugiere la autora, no había afectado el esquema federal de distribución del poder en el interior del partido. Y tampoco habían sido alcanzados los recursos institucionales de los consejos provinciales. Sin embargo, *“con el proceso de democratización interna, el poder de decisión comenzó a fluir de abajo hacia arriba, de modo tal que las autoridades superiores deben descansar en una coalición de dirigentes de menor nivel... Dadas las reglas de competencia interna, quien aspira a un cargo, ya sea en el partido o electivo, debe lograr el apoyo de aquellos capaces de controlar la movilización de los afiliados.”<sup>5</sup>*

---

<sup>3</sup> MUSTAPIC, Ana María. «Del partido peronista al partido justicialista.» En *El asedio a la política: los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, de Marcelo CAVAROZZI y Juan ABAL MEDINA (comp.). Rosario: Homo Sapiens - Konrad Adenauer Stiftung, 2002.

<sup>4</sup> Ídem, pp. 152-153.

<sup>5</sup> Ídem, p. 154.

En consecuencia, “*la combinación entre descentralización y democratización generó el fraccionamiento del poder y los recursos en el interior del partido, y ello, a su vez, terminó alentando la autonomía de las diversas subunidades que la componen.*”<sup>6</sup>

Si bien este valioso análisis orientó (junto con otro significativo trabajo de Steven Levitsky<sup>7</sup>) muchos de los trabajos centrados en el fenómeno de la llamada Renovación Peronista, desde esta ponencia se entiende que este enfoque requiere ser complementado con el examen de las distintas experiencias distritales que tuvieron lugar en esa etapa.

En este orden de cosas, en el caso del peronismo porteño (objeto de este trabajo), tanto la lucha por el poder partidario como la articulación de reglas de juego para la toma de decisiones adquirieron un matiz de mayor complejidad. El atributo del arbitraje asignado a la militancia no fue el único mecanismo de estructuración de la competencia intra partidaria, ni su utilización disipó las recurrentes amenazas de fragmentación partidaria. Por el contrario, la introducción del sistema de voto directo de los afiliados colocó al partido al borde de la fractura. En este escenario signado por nuevas prácticas políticas, que para muchos integrantes del peronismo porteño constituyeron toda una novedad a las vez que un desafío, las estrategias de coordinación y cooperación entre las distintas subunidades partidarias desempeñaron un papel de primer orden.

Así, desde la segunda mitad de la década del 80, además de liderar en lo formal la organización partidaria, la nueva cúpula dirigente del peronismo porteño se enfrentó (siempre con creciente dificultad) a la tarea de coordinar estratégicamente a las distintas facciones en las que se descomponía el espacio partidario. En particular, esta función recayó sobre Carlos Grosso; quien, además de haber sido una de las figuras más significativas a nivel nacional de la así denominada renovación, fue jefe del partido en la Capital Federal desde esa fecha y hasta los primeros años de la década siguiente.

Esta ponencia examina la evolución de la lucha política interna del justicialismo porteño en el tramo comprendido entre la derrota electoral de 1983 y las elecciones presidenciales de 1989; se relevan los debates y las orientaciones sobre la reorganización partidaria y se indaga la dinámica interna de la organización (elecciones internas, congresos partidarios, etc.). Su objetivo es establecer como el proceso de sucesión del liderazgo partidario estructuró la lucha dentro del partido. La hipótesis que

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*

<sup>7</sup> LEVITSKY, Steven. *Las transformaciones del justicialismo...*

orienta este trabajo sostiene que –además de promoverse una reestructuración de la cúpula partidaria y de modificarse el mecanismo para la toma de decisiones al interior del partido- en la competencia intrapartidaria sustanciada en esta organización subyace, a lo largo del período examinado, una tensión entre quienes buscaban recrear una conducción centralizada y aquellos actores (dirigentes y/o agrupaciones) que, en virtud de disponer de ciertos recursos de poder, buscaban obtener y asegurarse espacios de autonomía.

A continuación, se presenta el marco analítico en el que se inscribe el trabajo que se expone. En la segunda sección, se examina la lógica y evaluación de la competencia intrapartidaria dentro del espacio justicialista de la Capital Federal entre 1983 y 1989. En este examen se relevan los principales debates que tuvieron lugar luego de la derrota electoral del año señalado en primer término; así como los distintos congresos partidarios que concluyeron con el recambio cupular llevado adelante dos años después. También se repasa la dinámica que emergió dentro de la organización partidaria una vez que se estableció el sistema de voto directo en 1986. Por último, se indagan las consecuencias asociadas a las elecciones internas que definieron la fórmula presidencial del Justicialismo en 1988.

### **Los contornos de una organización partidaria**

¿Qué es un partido político, como se origina y funciona? En primer lugar, resulta difícil determinar en términos empíricos cuándo una organización de reclutamiento voluntario es un partido político u otra instancia más o menos semejante. Se entiende que un partido político constituye en las sociedades contemporáneas un recurso, entre tantos, para enfrentar la lucha política. Herbert Kitschelt manifiesta, en este sentido, que quienes deciden participar en política establecen organizaciones con la finalidad de resolver problemas de acción colectiva y elección social. De cuánto estén dispuestos a invertir en la resolución de esos retos, de qué campo de lucha elijan y de qué horizonte temporal manejen, dependerá tanto el tipo de organización que construyan como el programa o la ideología que promuevan<sup>8</sup>. Así, una organización política puede asumir la forma de un partido político, de un grupo de interés o de un movimiento social. En el primer caso, sostiene el autor, una organización asume la forma de un partido político cuando sus integrantes deciden participar en el terreno electoral, postulando candidatos que

---

<sup>8</sup> KITSCHELT, Herbert. “Panorama de intermediación de intereses políticos: movimientos sociales, grupos de interés y partidos políticos a comienzos del siglo XXI.” *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas* 1, n° 2 (1999): 7-25.

compiten por puestos ejecutivos y legislativos<sup>9</sup>; por su parte, quienes constituyen grupos de interés no buscan participar en el campo electoral pero sí incidir en términos institucionales; finalmente, quienes establecen movimientos sociales buscan articular demandas a través de mecanismos que no sólo operan fuera del armado institucional sino que explícitamente lo hacen contra éste<sup>10</sup>.

Otros autores sugieren, sin embargo, que los partidos políticos no aparecen, como afirma Kitschelt, a partir de la acción de individuos que, en semejanza de condiciones, deciden constituir una organización política y someterse a sus reglas. Como ya existen entidades de ese tipo en actividad, éstos eligen -en todo caso- a que organización ingresar en función de un esquema de preferencias previo. Para esto cuentan, además, con algún recurso de poder previo (como capacidad de movilización, puestos en el gobierno, patrocinio de una organización externa preexistente, etc.)<sup>11</sup>.

Por otra parte, se entiende que quienes ingresan en un partido político resignan autonomía y prestan obediencia; ya que las organizaciones políticas son instancias de tomas de decisiones obligatorias para sus integrantes. Ampliando el alcance de esta afirmación, se entiende -además- que *“la unidad de acción en las organizaciones puede... resultar de dos mecanismos distintos: la obediencia a ordenes centralizadas y la coordinación descentralizada entre unidades autónomas”*<sup>12</sup>

En efecto, este autor sostiene, que -en la práctica- nadie ingresa a una organización unificada; la mayoría de las veces, éstas se encuentran divididas en distintas sub organizaciones, como facciones, bloques legislativos, etc. Esta observación es de una importancia sustancial, ya que *“observados desde esta perspectiva los partidos políticos aparecen más como espacios de coordinación y competencia entre organizaciones que como asociaciones sometidas a un poder común.”*<sup>13</sup>. De este modo, *“la cooperación con otras unidades, que pueden existir dentro de un mismo espacio partidario, (puede) no resultar entonces de mecanismos de mando y obediencia, (y sí) de las coincidencias estratégicas definidas de un modo autónomo (por cada actor)”*<sup>14</sup>.

El término “partido”, entonces, designa alternativamente a tres cosas distintas: *“a) una organización identificada con un nombre y una serie de significados históricos, ideológicos, identitarios y programáticos asociados con él; b) un mecanismo de resolución de problemas de cooperación; y c) un espacio de agregación de preferencias”*<sup>15</sup>.

---

<sup>9</sup> Este aspecto no se corresponde, sin embargo, con el universo de los partidos políticos, en la medida en que sobran ejemplos de organizaciones políticas que, por su carácter de partidos únicos o partidos dominantes, no se plantean ese objetivo.

<sup>10</sup> KITSCHELT, “Panorama de intermediación de intereses políticos...”, op. cit., pp. 8-13

<sup>11</sup> LEIRAS, Marcelo. *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo - Fundación Pent, 2007, pp. 41-73

<sup>12</sup> Ídem: 48

<sup>13</sup> Ídem, p. 47.

<sup>14</sup> Ídem, p. 48.

<sup>15</sup> Ibídem.

Así, los partidos constituyen un espacio de interacción entre actores autónomos antes de expresar una organización unificada. Sin embargo esa autonomía no es total; ésta dependerá del rédito que cada sub organización extraerá del partido concebido como un todo. Si, por ejemplo, ese rédito es nulo, “*el partido pasa a tener una existencia meramente nominal*”<sup>16</sup>. Bajo este marco, toda organización política que lucha por el poder produce un conjunto de bienes (materiales y/o simbólicos) para ser distribuidos entre sus miembros y, si el partido participa de la competencia electoral, entre sus votantes. De su generación continua dependerá, en cierto sentido, la supervivencia de la organización.

En segundo término, un aspecto del funcionamiento de las organizaciones partidarias se vincula con los cambios operados tanto en el entorno de la competencia política como en las transformaciones que experimentan estas mismas. Las fuerzas políticas actúan en condiciones que escapan a su control inmediato. Dadas, entonces, ciertas reglas de competencia electoral, cierta historia electoral y partidaria previa y cierto contexto social los partidos políticos tienden a adecuar sus decisiones en función de contemplar estos factores. Frente a este fenómeno, existen dos lecturas posibles: a) que el carácter organizativamente flexible e ideológicamente pragmático de ciertas estructuras partidarias generan condiciones más favorables para enfrentar con éxito los desafíos que exige la adaptación partidaria; o, b) que sólo las fuerzas políticas relativamente más sólidas en términos organizativos y con un programa más consistente pueden resolver con eficacia los problemas de acción colectiva y de agregación de preferencias vinculados a las transformaciones del entorno.

El primer argumento indica que toda vez que las transformaciones económicas y sociales operadas en las sociedades contemporáneas redefinieron las identidades políticas (algunas de ellas fuertemente arraigadas en sus comunidades políticas respectivas), la lógica de acción de los partidos políticos sufrió cambios importantes. De esta suerte, muchas organizaciones políticas (no todas) mutaron sus acciones, sus estructuras y su universo ideológico con el objetivo de maximizar la obtención de votos en las elecciones. El trabajo de Herbert Kitschelt acerca de las transformaciones de los partidos socialdemócratas europeos presenta un esfuerzo teórico interesante para comprender ese nuevo escenario y esta forma de acción política novedosa<sup>17</sup>. Razonando por la vía negativa, el modelo que propone hace énfasis en los factores ideológicos para explicar por qué ciertas organizaciones políticas llevan adelante procesos de adaptación insatisfactorios. Las ideas de un partido, sostiene este autor, limitan el rango de opciones estratégicas que tienen a su disposición los partidos políticos cuando enfrentan desafíos novedosos. Que, por ejemplo, una estrategia sea electoralmente óptima no es

---

<sup>16</sup> Ídem, p. 49.

<sup>17</sup> KITSCHOLT, Herbert. *The transformations of european social democracy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.

suficiente para que una fuerza política lo adopte si ésta no se enmarca dentro de su tradición ideológica<sup>18</sup>. En efecto, como señala Anna Oppo, en este nuevo escenario:

*“Las referencias a las instancias y a los intereses de una determinada clase va acompañada o ha sido sustituida por programas y apelaciones cuyo contenido acentúa el interés “nacional” y, en general, las instancias globales de la sociedad. Todo esto tiene naturalmente consecuencias también en el nivel de la estructura organizativa. La participación política se dirige sobre todo a la propaganda electoral, por lo que resulta superflua la obra de educación moral y política de las masas. Por el contrario, se hace más importante desarrollar el profesionalismo político en los niveles medios- altos del partido, cooptar expertos con el fin de llegar a ser capaces de enfrentar una actividad política cada vez más compleja, así como se ha vuelto central la selección de los candidatos en vistas al éxito electoral del partido, recurriendo incluso a los notables de distintas esferas sociales y profesionales.”*<sup>19</sup>

El costo que acarrea la impugnación total o parcial del aparato discursivo de una organización política puede, sin embargo, ser mayor que el beneficio que se espera de una reorientación programática. Y ese perjuicio puede provenir tanto del lado del electorado tradicional del partido como de sus militantes. De la fortaleza organizativa y la consistencia ideológica se estima, por lo tanto, la probabilidad de una utilidad mayor. Este segundo argumento afirma, entonces, que los partidos políticos permiten resolver problemas de acción colectiva y de agregación de preferencias de los individuos o grupos que buscan participar del juego electoral<sup>20</sup>. En efecto, se sostiene que la participación política demanda – fundamentalmente– una inversión importante de dinero y de tiempo, cuyos beneficios se distribuyen indistintamente, con independencia de la contribución que cada participante realizó<sup>21</sup>. La existencia de una estructura organizativa con procedimientos rutinizados posibilita establecer, de un modo más o menos certero, las competencias que corresponden a cada miembro de la organización y evitar las consecuencias asociadas a la falta de mecanismos de coordinación y cooperación organizacionales.

Por último, además de los retos que imponen los distintos escenarios de la competencia política, los partidos políticos enfrentan las exigencias propias de su evolución organizativa. El problema del cambio organizativo ya había sido advertido con singular lucidez por Max Weber cuando señalaba que *“en relación con su estructura interna, todos los partidos van pasando en*

---

<sup>18</sup> Ídem, en especial véase p. 255.

<sup>19</sup> OPPO, Anna. “Partidos políticos.” En *Diccionario de política*, de Norberto Bobbio et al. México: Siglo XXI, 1997.

<sup>20</sup> LEIRAS, M. *Todos los caballos*, op. cit. La formulación de este esquema fue realizada originalmente por Aldrich. Cf. ALDRICH, John. *Why parties? The origin and the transformations of political parties in America*. Chicago: Chicago University Press, 1995.

<sup>21</sup> Quienes más insisten en este punto son los enfoques basados en la teoría de la elección racional. Para profundizar en el mismo, véase la obra de Aldrich mencionada en la nota anterior.

*el curso de los últimos decenios a la racionalización creciente de la técnica electoral, a la organización burocrática”<sup>22</sup>.*

En este orden de cosas, Angelo Panebianco, acaso el autor que más sistemáticamente analizó el fenómeno del cambio partidario, observa que todas las organizaciones políticas sufren cambios, por mínimos que éstos sean. Para este investigador, un punto que aparece como insoslayable en todo estudio concentrado en esta temática consiste en determinar cuánto de ese resultado aparece vinculado con la dinámica propia de la organización y cuanto corresponde al cambio de escenario en el que los partidos políticos operan<sup>23</sup>.

Con vistas a establecer este objetivo, Panebianco se inclina intelectualmente hacia las teorías y análisis que focalizan su atención en la variable del poder en la organización y que explican las actividades organizativas en relación con las alianzas y conflictos que se desarrollan entre los distintos actores que integran la organización.

*“La dinámica de la lucha por el poder en el seno de la organización - sostiene- ofrece la clave principal para comprender el funcionamiento, así como los cambios que experimentan en ocasiones.”<sup>24</sup>*

Junto con la recuperación de la dimensión organizativa, a este autor le interesa revalorizar otro elemento ausente en los trabajos producidos por la ciencia política: la dimensión histórica. Recuperar esa variable significa destacar la importancia del momento fundacional de los partidos políticos. Ese punto de partida de toda organización política, en el que confluyen los más variados objetivos y se cristalizan las relaciones de fuerza de sus fundadores, resulta esencial a la hora de explicar tanto la fisonomía presente como las transformaciones futuras de ésta<sup>25</sup>.

Así, en términos analíticos, este autor entiende que en todo cambio organizativo debe examinarse en función de los siguientes factores: a) la forma en que se construye una organización, sea por penetración territorial (concebida como la existencia de un centro que controla, estimula y dirige el desarrollo de la periferia) o por difusión territorial (entendida como la presencia destacada de un conjunto de organizaciones locales que confluyen en la organización nacional) o por una conjunción de ambas; b) la existencia o no de una organización patrocinadora externa; y c) la presencia de un elemento carismático (definido como la presencia de un líder fundador, consagrado como creador e intérprete último de los dispositivos programáticos e ideológicos de la organización).

---

<sup>22</sup> WEBER, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 1180.

<sup>23</sup> PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza, 1990.

<sup>24</sup> Ídem, p. 15.

<sup>25</sup> Ídem, pp. 131-137.



Por último, cabe preguntarse qué sucede cuando el proceso de cambio tiene lugar en el marco de una organización partidaria que se encuentra atravesando la institucionalización de su liderazgo carismático. El principal indicador de la existencia de un poder carismático dentro de un partido político se manifiesta cuando: a) existe una completa coincidencia entre el líder y la identidad organizativa partidaria y b) cualquier atisbo de oposición abierta al líder conduce al fin de la carrera política del potencial oponente. Asimismo, en términos organizativos, “*la división real del trabajo es replanteada de vez en cuando a voluntad del líder, en el que la incertidumbre sobre las perspectivas de las carreras es notable, en el que no existen comúnmente aceptados y compartidos, y en el que la improvisación es la “única” regla verdadera en materia de organización.*”<sup>26</sup>

En razón de sus características extraordinarias, las organizaciones carismáticas tienden (salvo que éstas sucumban junto a su líder) a rutinizarse. Este proceso, al que se suele denominar como de institucionalización del carisma, puede tomar dos caminos, a saber: 1) que las relaciones de poder dentro de la organización comiencen a regularse a través de un sistema impersonal de reglas, propio de una institución burocrática o, b) que el poder carismático sea reemplazado por el imperio de un grupo de notables, cuya legitimidad se encuentra fundamentada en el hecho de que éstos se presentan como continuadores ideales de la obra del líder carismático<sup>27</sup>.

## **El Partido Justicialista de la Capital Federal durante la transición democrática (1983-1989). Evolución y lógica de la competencia intrapartidaria**

### *Debates y orientaciones luego de la derrota electoral de 1983*

El peronismo de la Capital Federal fue la primera organización distrital dentro del justicialismo que, en términos cronológicos, bregó por un cambio en el esquema de poder partidario y en los mecanismos de selección de autoridades y candidatos a cargos electivos. Sin embargo, fue una de las últimas en poder concretarlos. Probablemente debido a la heterogeneidad y fragmentación que presentaba el espacio opositor a la conducción en el distrito, las posiciones reformistas sustentadas durante los tres congresos partidarios que tuvieron lugar a lo largo de 1984 concluyeron en fracasos rotundos. Así, por ejemplo, luego del primer congreso extraordinario realizado el 16 de

---

<sup>26</sup> Ídem, p. 273.

<sup>27</sup> Ídem, pp. 269-270. Levitsky advierte, sin embargo, que el caso peronista contradice la hipótesis de Panebianco. Cf. LEVITSKY, Steven. *Las transformaciones del justicialismo...*, p. 45.

diciembre de 1983 en el Teatro Bambalinas, en el que –según la prensa- *“la discusión se hizo áspera, sobre todo porque no faltaron las recriminaciones a y desde la conducción del distrito”*<sup>28</sup>, el peronismo porteño quedó en los hechos fracturado.

Un grupo de congresales orientado por dirigentes de Convocatoria Peronista – a cuya cabeza se encontraba el histórico dirigente sindical Sebastián Borro- conformó un espacio disidente al que denominó “Cabildo Abierto”. Entendiendo que por *“la necesidad de tomar partido en una confrontación política que sólo ofrece dos alternativas válidas: o se está con los mariscales de la derrota que, con su tradicional sectarismo autoritario se ven a sí mismos como dirigentes vitalicios del peronismo o, por el contrario, se apuesta a renovar los métodos, las propuestas y los hombres del justicialismo para recuperar la hoy inexistente legitimidad y credibilidad de la conducción del peronismo”*<sup>29</sup>, los disidentes realizaron un congreso alternativo el día 16 de marzo siguiente; que aprobó la reforma de la carta orgánica partidaria y la conformación de una nueva conducción del peronismo distrital hasta tanto se sustanciaren nuevas elecciones. El hecho sólo tuvo un impacto simbólico y este espacio disidente fue disolviéndose con el correr de los meses

La reforma de la Carta orgánica y la elección directa de candidatos a diputados nacionales y concejales metropolitanos fueron los ejes sobre los que se estructuró de ahí en más el debate interno dentro del peronismo metropolitano. Sobre estos puntos, en el congreso realizado el 23 de marzo, a apenas unas horas del fracaso en la Cámara de Senadores del proyecto de ley de reforma sindical promovido por el partido gobernante, la mesa del congreso partidario expresaba –mediante un informe inicial dirigido a los congresales- que *“una de nuestras primeras medidas debe estar dirigida a asegurar que las estructuras del Movimiento se conformen con la mayor representatividad y transparencia insospechable, que nos posibilite compartir aciertos y equivocaciones, y garantice la coherencia entre el pensamiento de las bases y las expresiones de sus legítimos dirigentes”*<sup>30</sup>. Y avanzaba en relación a la modificación de los métodos de elección de candidatos y autoridades sosteniendo que *“el voto directo de los compañeros afiliados, libre y sin presiones de ninguna naturaleza, podría ser alguna de las vías adecuadas para lograr aquella representatividad solidaria. Y ese voto directo,*

---

<sup>28</sup> *Tiempo Argentino*, 17 de diciembre de 1983.

<sup>29</sup> *Tiempo Argentino*, 17 de marzo de 1984.

<sup>30</sup> PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaría Electoral – Expediente n° 1436/71 «Partido Justicialista de la Ciudad de Buenos Aires s/ reconocimiento», Cuerpo 8, fs. 1449-1458.

*como cualquier otra reforma que se crea necesario introducir en la Carta Orgánica que nos rige, debe ser resuelto, no por voluntad de esta cuerpo o de cualquier núcleo y sector, sino en total acuerdo con las disposiciones estatutarias”<sup>31</sup>.*

El último intento por darle un nuevo contenido a la estructura partidaria se llevó a cabo el 30 de noviembre de ese año, a unos días de la realización del Congreso Nacional partidario. En esta oportunidad, la mesa de conducción del distrito –para ese entonces vaciada de poder real, ya que se habían retirado de la misma los representantes de las organizaciones político-sindicales- garantizó su compromiso con el objetivo reformista, presentado – como gesto simbólico- la dimisión a término de sus integrantes.

Los sectores que estaban más resueltamente enfrentados a cualquier tipo de cambio metodológico calificaban a la propuesta de voto directo como una “alternativa gatopardista”. Otros la admitían con reservas, ya que comprendían que “*el afiliado y el simpatizante peronista quiere cambios*”; pero rechazaban su aplicación tomando a la ciudad de Buenos Aires como distrito único, promoviendo –sin demasiada precisiones- que se votara por circunscripciones. Dado que esa vez tampoco pudo avanzarse por un camino reformista, la mesa de conducción partidaria no tuvo más remedio que convocar a elecciones de renovación de autoridades para el 28 de abril del año siguiente, sin producir innovaciones<sup>32</sup>.

#### *Comicios internos y recambio dirigencial en 1985*

Las elecciones internas, en las que votó alrededor del 35% del padrón de afiliados, dieron el triunfo a la lista encabezada por Carlos Grosso, identificada con el color azul y blanco, con algo más del 50% de votos emitidos; la lista de Licastro, celeste, con un 31%, se llevaba los cargos de minoría. Con la excepción de una circunscripción, -la n° 26, ganada por el diputado nacional Juan J. Minichillo, afín a las 62-, la lista vencedora triunfó en todo el distrito; aún en la circunscripción n° 22, patria chica de Lorenzo Miguel<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> *Ibidem*.

<sup>32</sup> *Clarín*, 30 de noviembre, 1° de diciembre y 2 de diciembre de 1984; *Tiempo Argentino*, 30 de noviembre de 1984.

<sup>33</sup> *La Nación* y *La Razón*, 22 de julio de 1985

Más allá de que peronismo porteño presentaba luego de los comicios internos una nueva relación de fuerzas, las 62 y sus agrupaciones afines intentaron atenuar el impacto de la derrota a través de dos mecanismos:

- a) Mediante la presión que se pudiese ejercer a través de la conducción nacional de partido; y,
- b) A través del llamado a acordar una lista de candidatos a diputados nacionales y concejales municipales que expresara la unidad de las distintas fracciones que convivían en el distrito.

Grosso, mientras tanto, comprendía que, luego de la restauración ortodoxa en la conducción partidaria surgida en el Congreso de Santa Rosa, una política de confrontación abierta con, o de desconocimiento hacia, la nueva cúpula partidaria podría posiblemente provocar, como reacción, que ésta interviniese el distrito y desconociese los resultados de la compulsa electoral. Tal fue así que, al momento de la asunción de los nuevos integrantes del Consejo Metropolitano con Carlos Grosso a la cabeza, el 6 de agosto de 1985, una publicación periodística exhibió un panorama inquietante de los dilemas a los que se enfrentaba la nueva conducción.

*“A partir de hoy, la flamante conducción del peronismo porteño deberá responder a varios desafíos: mantener una equilibrada relación con la conducción nacional partidaria, desde una posición decididamente opositora; demostrar que el proyecto político de la renovación tiene vigencia, aunque se haya desvanecido el ímpetu inicial de Río Hondo; afrontar la dicotomía 62-25 en el plano sindical; superar el “síndrome de las candidaturas”, que en el peronismo tiene manifestaciones virulentas; resolver la opción frentista; y, sobre todo, preparar al peronismo para que pueda afrontar, lo mejor posible, el gran desafío electoral del 3 de noviembre. Como siempre ocurre, la cuestión más urticante es el tema de las candidaturas, principalmente en el distrito metropolitano, donde hay tan poco para repartir”<sup>34</sup>*

El resultado de los comicios internos había definido dentro del congreso metropolitano una nueva relación de fuerzas favorable a los renovadores. Sobre algo más de 700 congresales, éstos contaban con cerca de 440. Dentro del espacio renovador, el Frente para la Victoria (la agrupación capitaneada por Grosso) decía contar con 180 delegados; El resto, correspondió a las otras agrupaciones que integraban la coalición vencedora: el FUP y los 25. De acuerdo con los punteos más optimistas, las agrupaciones referenciadas en las 62 Organizaciones no contaban con

---

<sup>34</sup> Clarín, 6 de agosto de 1985.

más de 130 congresales. El resto de los escaños se repartió entre los nucleamientos de izquierda y los independientes<sup>35</sup>.

En contraposición con la etapa precedente, marcada por el tono monocorde impuesto por la hegemonía de las “62”, la nueva composición del congreso metropolitano expresaba el inicio de una nueva etapa que se abría en el peronismo porteño. Etapa que comenzó signada por una mayor dosis de heterogeneidad, complejidad e incertidumbre. Heterogeneidad, por la variedad ideológica y programática de las distintas fracciones que convergían en el nuevo bloque dirigente; complejidad, por lo costoso que podían implicar los acuerdos que en ese espacio se alcanzaran, al no existir una agrupación dominante o pautas claras de intercambio entre las mismas; e, incertidumbre, por la imposibilidad de prever tanto la reacción futura de los sectores que había sido desplazados como la alianza entre los nuevos.

En este sentido, la reunión del Congreso Metropolitano que se efectuó el 24 de agosto siguiente en el complejo recreativo de Parque Norte –convocada para definir, entre otras cosas, las listas que presentaría el peronismo porteño en las elecciones nacionales del 3 de noviembre siguiente- representó un indicio de los alcances y límites de las nuevas pautas organizativas que la nueva coalición de poder pretendía imponer dentro de esta fuerza política<sup>36</sup>.

El encuentro partidario transcurrió, de acuerdo con la crónica periodística, sin mayores sobresaltos durante la mayor parte de su duración<sup>37</sup>. La conformación de las diferentes listas de candidatos a cargos electivos, el punto más candente de la reunión, fue tratada sobre el final. Cabe destacar, como hecho significativo, que el estado de ánimo de la asamblea no era favorable a postular a uno de los aliados de Grosso, Roberto Grabois, como primer candidato a concejal municipal. De hecho, la moción oficial (que contenía su postulación) fue contestada por una contrapropuesta que mantenía inalteradas a todas las candidaturas que la primera incluía, pero suplantaba la

---

<sup>35</sup> *Clarín*, 24 de agosto de 1985.

<sup>36</sup> Las “62” apostaron, mediante diferentes tácticas, a desacreditar el encuentro. Así, por ejemplo, cuando éste comenzaba, el apoderado de este sector anunció que buscaría impugnarlo judicialmente debido a que la Comisión de Poderes rechazó los pliegos de unos congresales de la sección n° 23, cuya validez no había sido resuelta por la Justicia Electoral. En forma simultánea, los diputados nacionales Luis Santos Casale y Juan José Minichillo denunciaban ante el periodismo acreditado en el encuentro que el dirigente de los “25” Roberto García se encontraba acordando entre bastidores la conformación de las diferentes listas, sin la participación de muchas agrupaciones que participaban del congreso. Por último, el espacio político sindical amenazó con solicitar la intervención del distrito, dado que el Congreso partidario había resuelto no constituir un frente electoral, medida que no acordaba con lo –previamente- resuelto por la instancia partidaria nacional. Véase *Ámbito Financiero*, 26 de agosto de 1985.

<sup>37</sup> PJN..., Cuerpo 9, fs. 1713-1718.

de Grabois por la de Sebastián Borro<sup>38</sup>. Téngase presente que en las intervenciones previas, la congresal de las “62” Dolores Dominguez, había descalificado en duros términos al dirigente grossista, destacando la falta de idoneidad moral de éste para ocupar el cargo para el que se encontraba nominado, ya que se le imputaban vínculos con el ex jefe de la Marina durante el gobierno militar, Emilio Massera. La sorpresiva contramoción, que parecía contar con el respaldo de casi todos los congresales con independencia de su pertenencia agrupacional, obligó Grosso a terciar en favor de su aliado. El flamante jefe partidario intentó desacreditar a la segunda propuesta, debido a que ésta –sostenía– había sido gestada por sectores “opuestos e irreconciliables”, en alusión a la disparidad ideológica que sostenían las “62” y la izquierda del peronismo porteño. Los aplausos que Grosso había logrado cosechar a lo largo del encuentro se convirtieron, en aquel momento, en sonoras silbatinas. No hizo falta votar, ya que cuando Borro tomó la palabra para aceptar su nominación, fue ovacionado hasta por los congresales de las “62”<sup>39</sup>. Bajo la consigna: “*Chau Massera, chau*”, Grabois fue eyectado de la lista<sup>40</sup>.

En resumen, los resultados del Congreso Metropolitano reflejaron un giro significativo para el peronismo porteño; ya que acababa con la hegemonía que las 62 Organizaciones habían ejercido en el distrito. El elemento que simbólicamente resultó más relevante fue el desplazamiento de Lorenzo Miguel como congresal nacional. Asimismo, con la determinación de no impulsar una política de frente electoral el peronismo metropolitano pretendía ganar espacios de autonomía frente a la conducción nacional. Por fin, la necesidad de reformar la carta orgánica e introducir el voto directo para los cargos electivos, se ajustaba a los reclamos que históricamente había orientado el sector renovador; y buscaba colocar al peronismo de la Capital Federal en una situación de paridad en relación con otros distritos. Los resultados, por cierto, no podían ser mejores.

---

<sup>38</sup> La moción oficial proponía Grosso, Grabois y Eduardo Vacca como cabeza de las listas de candidatos a diputados nacionales, concejales municipales y congresales partidarios, respectivamente.

<sup>39</sup> La prensa especulaba que el incidente con Grabois expresaba el malestar subyacente de los sectores aliados del grossismo por la creciente hegemonía que éste ejercía sobre el espacio renovador. De este modo, sostienen que la maniobra de desplazar a Grabois había sido previamente pactada con los sectores opositores, proponiendo a cambio la nominación de una figura de consenso, como era el caso de Borro. La necesidad de desquite, impulsó a las “62” a aceptar el ofrecimiento; sin embargo, terminaron votando una propuesta que tampoco los favorecía, ya que significaba el desplazamiento de Miguel como congresal nacional. Véase *Ámbito Financiero*, 26 de agosto de 1985.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

Sin embargo, para el flamante conductor del distrito, el desenlace del Congreso partidario no se ajustaba en su totalidad a los objetivos que orientaban su pretensión de dominar el peronismo porteño. Poseedor de un perfil aceptable y atractivo para el electorado de un distrito tradicionalmente adverso al peronismo, la figura de Grosso había crecido en forma sustantiva; y esto le permitió encolumnar detrás de sí a un importante mosaico de fracciones en que se descomponía la sección metropolitana del justicialismo. Con todo, esto no lograba, por el momento, compensar un significativo déficit organizativo que lo obligaría en el futuro a negociar constantemente las condiciones de su liderazgo.

### *Las consecuencias del voto directo*

Luego de este proceso, el justicialismo metropolitano aprovechó el *impasse* electoral para profundizar la reorganización partidaria. Como signo de la época, las expectativas de transformación social que habían impregnado la acción política de la década anterior se fueron diluyendo y los dirigentes y militantes del peronismo reorientaron y subordinaron sus prácticas políticas a la obtención, mediante la competencia electoral, de cargos electivos y puestos en el estado municipal y nacional. En rigor, la probable continuidad electoral proveía a los partidos políticos de esa clase de incentivos. Como se sabe, en la ciudad de Buenos Aires no se elegía popularmente al intendente, pero cada dos años la ciudad enviaba 13 diputados a la Legislatura nacional y renovaba la mitad de los 60 asientos del Concejo Deliberante local.

En este orden de cosas, con la instalación de la elección directa de candidatos a cargos electivos, consagrada el 3 de mayo de 1986 en el congreso celebrado en el Teatro Bambalinas, se concretaba una postergada aspiración de los sectores renovadores del peronismo porteño y se daba por finalizada en forma satisfactoria la primera fase de la reorganización partidaria<sup>41</sup>. La euforia de los sectores que habían emprendido la

---

<sup>41</sup> El artículo n° 72 de la Carta Orgánica reformada establecía que: “*Los candidatos a Diputados Nacionales ya Concejales por la Capital Federal, del Partido Justicialista, surgirán por el voto secreto y directo de los afiliados de la Capital Federal, que se considerará distrito único electoral. La elección será por simple mayoría y corresponderán tres cuartas partes de las candidaturas a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos y el cuarto restante a la que le siga en cantidad de sufragios, siempre que éste alcance el 25% de los votos válidos emitidos. Los candidatos electos por la minoría serán intercalados en la lista y recuperarán los puestos designados con los números 4 y sus múltiplos en el*

empresa transformadora se reflejaba en el primer artículo del documento reformado. Éste proclamaba que “*el Partido es una unidad espiritual y doctrinaria, (y) en su seno no serán admitidas posiciones de facciones, círculos o banderías atentatorias de esa unidad*”. Aseguraba, además, que “*la presente carta orgánica, inspirada en la doctrina del Tte. Gral. JUAN DOMINGO PERON, se pone al servicio de la Patria, del régimen republicano de gobierno y de la Justicia Social*”<sup>42</sup>. Para concluir que, “*inspirado en esa doctrina, el Partido se organiza sobre su base movimientista y en tal sentido sus autoridades partidarias y las listas de candidatos a cargo públicos electivos se integrarán con consejeros pertenecientes a los sectores político, gremial, juvenil, respetando en todos los casos la representatividad de los sectores del Movimiento Nacional Justicialista.*”<sup>43</sup> Los términos de la nueva fórmula electiva fueron, empero, bastante disputados. La moción de la mayoría recomendaba la elección directa por distrito único. Una segunda postura limitaba ese mecanismo a sólo el 60% de los cargos; mientras que una tercera opción perseguía la elección de candidatos por circunscripción. Luego de algunos incidentes aislados antes de la votación, la propuesta de la mayoría obtuvo 297 votos sobre un total de 347 congresales presentes.

La modificación de la Carta Orgánica inauguró una apresurada y atropellada competencia por imponer precandidaturas. Sin embargo, casi dos meses después de este evento, un periódico de la ciudad de Buenos Aires informaba con cierta causticidad que los sectores renovadores no contaban todavía con candidatos apropiados para el electorado del distrito porteño. Lejos de resultar sólo un título provocativo, la gaceta dibujaba con certera precisión los alcances y límites de las aspiraciones electorales del núcleo dirigente de esa fuerza política. Ni Grosso podía ser candidato, ni otro dirigente reunía las condiciones del primero. Además, Matera (un candidato *in pectore* del jefe del peronismo porteño) demoraba una definición acerca de una eventual postulación. Por último, Carlos Ruckauf, quien sí se había lanzado en forma oficial a competir, no lograba de momento el apoyo del oficialismo partidario.

En rigor, la certeza de que había demasiados aspirantes para un reducido número de cargos condicionaba las maniobras de los principales actores del peronismo metropolitano. Grosso, por ejemplo, evaluaba que sólo con un cabeza de lista con llegada al electorado independiente podía garantizarse que esa fuerza política

---

*orden de su elección. Los demás puestos serán ocupados por los candidatos de la lista mayoritaria, en el orden de su elección.*”

<sup>42</sup> PJN..., Cuerpo 9, fs. 1793.

<sup>43</sup> *Ibidem.*



conservara o ampliara el piso del 25% obtenido en las dos últimas contiendas electorales. La estrategia que el conductor del peronismo metropolitano promovió fue conocida popularmente con el nombre de “la candidatura frutilla”. Con este poco usual rótulo, se designó al esquema “*que en resumidas cuentas consistía en aceptar la presencia de militantes en las listas, pero con la condición de que estas fueran encabezadas por alguna “figura” emblemática del peronismo sin pertenencia agrupacional ni construcción política propia.*”<sup>44</sup>

La maniobra ideada por Grosso, y los nombres que el dirigente porteño barajaba para encabezar las listas, no sólo motivó el previsible rechazo de sus agrupaciones aliadas sino que, además, fue cuestionada hasta por sus propios partidarios. Alberto Iribarne, por ejemplo, sostuvo en un acto en la Federación de Box que compartió con el grupo nucleado alrededor de la revista *Unidos* que: “*no es cuestión de tirar a un viejo por la ventana todos los días (en relación con Matera) pero tampoco que los que no pudieron entrar por la puerta quieran entrar por la ventana*”<sup>45</sup>. En el mismo evento, Carlos Álvarez –director de la publicación mencionada- apuntó sin vueltas contra el corazón de la estrategia grossista.

*“No queremos que el peronismo gane a cualquier precio –indicó- porque sino vamos a terminar como la Coordinadora, que empezó con la teoría de la revolución y ahora está en el mecanismo de la repartija de cargos”*<sup>46</sup>

En el mismo sentido se manifestaba un dirigente con peso propio como Carlos Ruckauf, cuya oportunidad de encabezar la lista del espacio oficialista avanzaba o retrocedía en sintonía con las cavilaciones de Matera, la principal apuesta de Grosso. Recalcando la contradicción que se presentaba entre el sistema electoral oportunamente consagrado y las maniobras discrecionales de la jefatura partidaria, Ruckauf recordaba que “*la conquista del voto directo determina que sólo el afiliado y no las cúpulas iluminadas decidirán las candidaturas*”<sup>47</sup>.

Empero, la desavenencia principal contra la estrategia grossista corrió por cuenta de la agrupación más importante que integraba la coalición oficialista: el Frente de

---

<sup>44</sup> FÉVRE, Javier. «Una hornalla prendida en la dieciocho.» *Cuadernos Argentina Reciente*, n° 2 (2006).

<sup>45</sup> *Clarín*, 11 de setiembre de 1986, p. 167.

<sup>46</sup> *Ibidem*. Sobre la Junta Coordinadora Nacional (o “Coordinadora”), agrupación interna de la Unión Cívica Radical, véanse ALTAMIRANO, Carlos. «La Coordinadora. Elementos para una interpretación.» En *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, de José NUN y Juan Carlos PORTANTIERO. Buenos Aires: Puntosur, 1987; LEUCO, Alfredo, y José Antonio DIAZ. *Los herederos de Alfonsín*. Buenos Aires: Sudamericana - Planeta, 1987.

<sup>47</sup> *Clarín*, 12 de agosto de 1986.

Unidad Peronista. Esta agrupación evaluaba que tanto una “lista de lujo” como una “candidatura frutilla” terminaría inevitablemente marginando a los integrantes de ese espacio a lugares secundarios en una eventual lista de candidaturas. Téngase en cuenta que luego del congreso de mayo, tanto esta agrupación como el Frente para la Victoria habían coincidido en señalar, a través de una solicitada periodística, que no apoyarían a ningún candidato que no emergiera del espacio que animaban en común. Sin embargo, a medida que avanzaban en las negociaciones preelectorales las tensiones entre ambos espacios comenzaron a manifestarse. Por ejemplo, durante las instancias previas a las elecciones internas del justicialismo de la provincia de Santa Fe, llevadas a cabo en junio de ese año, Grosso apoyó en forma pública a su antiguo aliado Raúl Carignano; mientras que el FUP, como forma de marcar distancia, hacía otro tanto con la candidatura de Luis Rubeo<sup>48</sup>.

Semanas después, una oportuna ausencia de los consejeros metropolitanos que respondían a la agrupación de Vaca y Raijer impidió que la conducción del distrito fijara un cronograma electoral definitivo. El epílogo de esta escalada antagonista se plasmó, por fin, en la entente tejida a nivel nacional entre los dirigentes del FUP y los referentes renovadores José Manuel de la Sota y José Luis Manzano. Con cierta dureza, la triple alianza “*manifestó expresamente su independencia frente a las distintas precandidaturas (del justicialismo) para 1989*”<sup>49</sup>; entre ellas, la de Carlos Grosso.

A Eduardo Vaca, sin embargo, no lo animaba un espíritu rupturista; y se encargaba de remarcar que “*la alianza (con el grossismo) es inquebrantable (ya que) nuclea al 70% de la militancia porteña*”<sup>50</sup>. Pese a todo, el referente del FUP no se privaba de manifestar que su agrupación “*es más orgánica, disciplinada y racional, mientras que el Frente para la Victoria (sólo) nuclea adhesiones tras la figura carismática de Grosso*”<sup>51</sup>.

A pesar de los cuestionamientos de su propia tropa y de los connatos rupturistas de sus aliados, el jefe del peronismo porteño persistía en la idea de confeccionar una lista de lujo y de que ésta fuera encabezada por Matera. En pos de ese objetivo trabajaban sus principales operadores políticos, Miguel Angel Toma y Roberto Grabois. Grosso pensaba que la marea crítica levantada en torno a su estrategia no eran más que gestos de fuerzas coyunturales, propias de toda dinámica partidaria, y que su “decisión

---

<sup>48</sup> *Tiempo Argentino*, 14 de julio de 1986.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> *La Razón*, 30 de junio de 1986.

<sup>51</sup> *Ibíd.*

final” iba a ser finalmente acatada por todo el espacio partidario. No es posible deducir si los eventuales obstáculos que esta maniobra despertaba, estaban contemplados en los cálculos del dirigente renovador. Pero sí se puede asegurar, con certeza, que para el final del proceso preelectoral la figura de Grosso ya no estaba en estado de gracia con la militancia justicialista porteña.

En efecto, el error de Grosso fue, probablemente, aguardar por demasiado tiempo la respuesta Matera. El reconocido neurocirujano no sólo declinó, a último momento, el convite sino que además anunció que armaría su propia lista, con el respaldo de las 62 Organizaciones. Para ese entonces, el FUP –la tercera pata de la coalición dominante del peronismo porteño- ya había defecionado del espacio grossista y armado (en alianza con el grupo que editaba la revista *Unidos*) su propia lista, encabezada en esta oportunidad por Julio Guillán y Marcos Raijer. Luego de innumerables oscilaciones, Ruckauf fue consagrado como primer precandidato a diputado nacional por la lista grossista, mientras que el dirigente sindical Roberto García, de los “25” (entidad que se había mantenido a la expectativa a lo largo de todo el proceso), ocupó el segundo puesto de la misma.

La conformación del resto de los lugares de esa boleta provocó, a su vez, la fractura del *Frente para la Victoria*. Roberto Grabois, quien todavía se mantenía cercano Grosso, pretendía el tercer lugar en la lista de candidatos a diputados nacionales, en contra de la opinión de sus eventuales compañeros. Éstos, en cambio, promovían la candidatura de Alberto Iribarne –quien provenía de un sector de lo que había sido el MUSO bittelista-. Grosso zanjó finalmente el conflicto a favor de una tercera opción. El espacio del ex MUSO decidió, entonces, tomar distancia del armado grossista y conformó una nueva agrupación, *Victoria Peronista*, que sólo presentó lista de candidatos a concejales municipales: la denominada Lista V. Ésta triunfaría con sólo el 22% de los votos<sup>52</sup>.

Cinco listas de candidatos a diputados nacionales y 10 de candidatos a concejales municipales participaron, finalmente, de este acto electoral. La lista identificada con el color *azul y blanco*, que candidateaba a Ruckauf, García, Inés Botella y Miguel Unamuno triunfó sobre la de color *celeste*, que postulaba a Raúl Mattered, Jorge Domínguez, Juan José Zanola y Ricardo Fabris por 19546 votos contra 14980. Ésta última obtuvo el 25% de los cargos en disputa, mientras que la lista

---

<sup>52</sup> Entrevista a Alberto Iribarne, realizada por el autor.

identificada con el color *blanco*, que postulaba a Guillán y a Marcos Raijer (del FUP), no logró cosecha alguna<sup>53</sup>.

### *La amenaza menemista sobre el peronismo porteño*

Con Menem ya instalado como candidato, la distinción interna entre ortodoxos y renovadores comenzó a perder relevancia. En efecto, los principales referentes del espacio renovador se encolumnaron rápidamente detrás del candidato vencedor, aún cuando esto pudiera significar un sacrificio de los últimos avances doctrinarios y metodológicos.

Por su parte, el candidato presidencial justicialista pareció mostrar cierta predisposición a respetar la continuidad de la conducción nacional del partido, que tenía a Cafiero como presidente, y cuyos mandatos vencían recién en 1992. Cabía considerar, de todos modos, que el sector derrotado representaba, pese a todo, a casi la mitad del partido; y que ese respaldo bien podía ser utilizado a la hora de iniciar las negociaciones con el espacio ganador. Más allá de esta especulación, el menemismo – carente hasta ese entonces de una sólida base de cuadros técnicos y políticos– emprendió, en las semanas siguientes al triunfo en las internas, una política de cooptación de los dirigentes del sector cafierista. El resultado de esta maniobra fue que, para fines de ese año, los dirigentes derrotados se encontraban firmemente incorporados al comando de campaña menemista.

*“Menem-sostiene uno de los dirigentes que entonces militaba en el cafierismo- hizo de entrada (luego de las elecciones internas) una cosa muy inteligente... Yo no estaba en ese momento cerca de Menem porque estaba con Cafiero, pero después me di cuenta de que es una característica propia de su personalidad y de su liderazgo político: la estrategia de la inclusión: Empezó a incluir a todos, hasta que diluyó a todo lo que era el cafierismo; incluso al mismo Cafiero incluyó. Porque terminada la interna, comienza un proceso masivo de inclusión. ¡Pero masivo! Al día siguiente, a los dos días.”*

*P: Pero también podían argumentar: “sacamos el 48% de los votos, tenemos la mitad del peronismo”*

*R: Pero, ¿qué era lo que podíamos decir? “Dennos la mitad de todos los cargos”. Nos dio mucho más de la mitad, nos dio todo. Nos dio mucho más de lo que podíamos haber reclamado”<sup>54</sup>*

Esta exitosa estrategia de cooptación llevada adelante por los menemistas no sólo significaba para los dirigentes vencidos una rápida amortización de los costos que la derrota electoral les había propinado. Representaba, además, un bloqueo a las

---

<sup>53</sup> *Clarín*, 22 y 23 de diciembre de 1986.

<sup>54</sup> Entrevista a Carlos Corach, realizada por el autor.

potenciales aspiraciones de que se constituya en sus distritos una coalición que – amparada bajo el ala del nuevo hombre fuerte del peronismo- procurase el desalojo de sus cargos de conducción.

Carlos Grosso, una de las posibles víctimas de esta maniobra, aspiraba a convertirse en el jefe político de la ciudad de Buenos Aires; sea tanto por la vía del voto como mediante la designación por parte de un futuro presidente peronista. Ese objetivo parecía convertirse en la razón de ser de este dirigente, en la medida que así, y probablemente sólo así, podía conservar el liderazgo político del peronismo en su distrito de pertenencia. Ambos caminos parecían, sin embargo, estar surcados por más incertidumbres que certezas; ya que nada, por el momento, parecía garantizarle en lo inmediato el favor del voto del electorado, si es que se impusiese la opción de introducir el voto popular en la unión del intendente porteño. Tampoco, en el caso contrario, su posición parecía garantizada; sea porque la correlación de fuerzas internas podía terminar volcándose en su contra; o porque, aunque ésta siguiese inclinada a su favor, un futuro presidente justicialista optase por desconocerla.

El caso del entonces intendente radical podía mostrarse como ejemplo. Facundo Suárez Lastra no era ni por lejos el dirigente de mayor importancia dentro del radicalismo porteño, ni tampoco era el conductor del espacio interno al que pertenecía. Probablemente tampoco fuera demasiado conocido por la ciudadanía porteña antes de que ocupase ese cargo. Todas esas características justificaban, sin embargo, que fuera el dirigente indicado para ocupar ese cargo. Si un futuro gobernante peronista buscase en el justicialismo porteño un dirigente de un perfil semejante, Grosso no era definitivamente –por su alta exposición- quien podía contar con más chances. A partir de este razonamiento, pueden deducirse los motivos que llevarían a que Grosso, una vez que fue consagrado por Carlos Menem como intendente de Buenos Aires, en julio de 1989, haya sido objeto de una sistemática estrategia de esmerilamiento, que concluyó con su renuncia al cargo el 26 de octubre de 1992.

Adviértase que de manera semejante a lo que había ocurrido en la provincia de Buenos Aires en la etapa anterior a las primarias justicialistas, los menemistas impulsaron en la Capital Federal una ofensiva para capturar una porción significativa de las adhesiones de los afiliados al justicialismo porteño. En función de este objetivo, se sustanció un acuerdo entre el gobernador riojano y Lorenzo Miguel, que se plasmó en la gestación de un espacio de apoyo al primero, articulado sobre el aparato político sindical vinculado a las 62 Organizaciones. Participaban de este entramado la fracción

del poderoso gremio de empleados municipales que respondía a Amadeo Genta, las seccionales de la Capital Federal de la UOM, del sindicato de empleados bancarios, de la industria del vidrio y de los mercantiles. Junto con ellos, un conjunto de dirigentes territoriales como, por ejemplo, Raúl Padró de la circunscripción n° 16 motorizaron ese espacio. Si bien la articulación de agrupaciones del peronismo porteño que se encolumnaron detrás de la candidatura de Cafiero bastó para triunfar en el distrito, ésta no fue suficiente para detener la incursión del menemismo. Con un 48% de votos favorables, los aliados del gobernador riojano representaban una certera amenaza al aparato político grossista.

El 29 de julio de 1988, apenas tres semanas después del acto eleccionario, el Congreso Metropolitano del partido sesionó para, entre otras cosas, modificar la Carta Orgánica partidaria e instrumentar la convocatoria a elecciones internas en el distrito. En el marco de este encuentro, el presidente de la asamblea *“propone a la concurrencia un voto de aplauso para la fórmula presidencial del justicialismo, integrada por los Cros. Carlos Saúl Menem y Eduardo Duhalde, elegidos por el voto de los compañeros afiliados, en comicios que fueron ejemplo de democracia interna”*<sup>55</sup>. La moción fue *“recibida con entusiasmo, prolongándose los aplausos y los vítores a los candidatos”*<sup>56</sup>. Antes de comenzar el tratamiento de la reforma de la carta orgánica, el congresal informante Jorge Castells, del FUP, invitó al congreso a *“a reiterar su adhesión y expresar su compromiso de apoyo a la fórmula presidencial integrada por los Cros Carlos Menem y Eduardo Duhalde. La moción es aprobada por aclamación, entonando los congresales la consigna “Se siente, se siente Menem Presidente”*<sup>57</sup>. Ya sobre el contenido del congreso, la reforma de la carta orgánica buscaba:

*1º) Profundizar el carácter movimientista de la estructura partidaria, ampliando la participación de los diversos sectores o ramas en todos sus estamentos, 2º) Preparar dicha estructura para la etapa de gobierno justicialista que sin duda, se avecina, lo que importa aumentar el número de miembros de organismos tales como el Consejo Metropolitano y la Junta Electoral para permitir el complemento más acabado de sus fines, así como elevar el sector de técnicos y profesionales a la jerarquía que impone la circunstancia, 3º) Introducir algunas reformas al régimen electoral a fin de evitar la repetición de situaciones conflictivas suscitadas en el pasado reciente.”*<sup>58</sup>

*“Las propuestas –puntualiza el acta de la reunión- son formuladas extensamente, destacándose aquellas que se refieren a la participación de la mujer y la juventud en los organismos partidarios y en las listas de candidatos, que motivan aplausos de la concurrencia.”*<sup>59</sup>

---

<sup>55</sup> PJN..., Cuerpo 12, fs 2373.

<sup>56</sup> *Ibidem.*

<sup>57</sup> *Ibidem.*

<sup>58</sup> *Ibidem.*

<sup>59</sup> *Ibidem.*

En cuanto a la convocatoria para elecciones internas que definirían las correspondientes listas de candidatos a diputados nacionales y concejales metropolitanos, junto con los cargos de conducción del distrito, el 12 de setiembre se reunió el Consejo Metropolitano, presidido por Grosso. En esa oportunidad, Grosso sugirió “*la conveniencia de convocar a la elección de candidatos a intendente y convencionales constituyentes, ya que si bien aún no se promulgaron las leyes respectivas, existe la posibilidad cierta de que este se concrete, por lo que es conveniente proceder a tal elección, condicionada a la correspondiente sanción legal*”<sup>60</sup>; y propone, asimismo, “*que las candidaturas a intendente y convencionales constituyentes queden condicionadas a que se convoque a su voto popular y conservarán su vigencia para la primera elección general que de tales cargos de haga*”<sup>61</sup>.

Como implícitamente parece desprenderse de los párrafos precedentes, la exitosa incursión del menemismo en el distrito había logrado poner en alerta a las agrupaciones y, en especial, a Grosso. Un dirigente entonces cercano al jefe del peronismo porteño recuerda las vicisitudes de esa coyuntura en los siguientes términos:

*“(Luego de la derrota del espacio renovador en julio de 1988) empieza una especie de reacomodamiento en el peronismo de la Capital... Entre las agrupaciones, digamos, el FUP, Victoria (Peronista) (se construye) una especie de autodefensa frente a lo que iba a ser Menem, que todavía era un gran misterio... ahí se respetaba todavía la organicidad, en el sentido de que, “bueno, ahora (Menem) es el candidato a presidente, por lo tanto tenemos que ir ahí”, pero también, “organicemos nuestra fuerza lo más que podamos para que no nos metan el dedo...”. Había grupos muy menores, Puccio, Claudia Bello, que se habían puesto con Menem, que pretendían hacer valer su identificación con Menem para crecer en el distrito, pero la verdad es que eran minoritarios.*

*Pero, de todos modos, la idea giraba en torno a posicionar a Grosso, que había estado en la renovación, con Menem, con Cafiero, con todas las figuras centrales, nacionales, posicionarlo como “el” intendente del peronismo en la Capital. Ahí se arma la lista de diputados y de concejales, que refleja un poco esta auto defensa del peronismo, integrando las agrupaciones principales que se reflejan en la lista de candidatos, incluyendo a la UOM. O sea “los 25”, la UOM, el MRP (Movimiento Renovador Peronista), Victoria Peronista, y el FUP. Como senador, (Eduardo) Vaca. Y bueno, vamos a la interna, que se gana cómodamente la interna...”*<sup>62</sup>

Concluyendo que:

---

<sup>60</sup> P.JN, ..., Cuerpo 13, fs. 2454.

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> Entrevista a Alberto Iribarne, realizada por el autor.

*“ahí aparece lo que se llamó “el sistema”. “El sistema” era el conjunto de agrupaciones, las principales eran Victoria Peronista y el FUP, con Grosso como figura central, que iban a manejar el peronismo en la Capital”<sup>63</sup>.*

El 13 de noviembre se realizaron las elecciones internas para definir las candidaturas del peronismo porteño. En efecto, Grosso, como se explicó en los párrafos precedentes, precisaba exhibir una relación de fuerzas netamente favorable que volviese indiscutible tanto su jefatura del partido en el distrito como su aspiración a convertirse en el nuevo intendente de la ciudad de Buenos Aires, en caso de que Menem triunfara. Con vistas a lograr este objetivo, se construyó un espacio electoral variopinto, que incluía a todos los sectores representativos del peronismo porteño, sea en su vertiente política o en la sindical; mecanismo de inclusión que se hizo extensivo aún hacia aquellos que habían sido acérrimos enemigos de la tendencia renovadora, como Padró y Santos Casale.

Semejante artefacto representaba probablemente la versión más extrema de la metodología grossista de construcción de poder. Mediante ese entramado, al que burlescamente propios y extraños se referían como “la renovación metalúrgica”, Grosso entendía que no ganaba en calidad, pero sí aplastaba en cantidad<sup>64</sup>.

De esta forma, el armado que se presentó bajo la denominación de “Lista Azul y Blanca” presentaba, por ejemplo, como candidatos a diputados nacionales al lugarteniente grossista Miguel Ángel Toma; a Alberto Iribarne, de Victoria Peronista, quien oficiaba como armador de la lista; a Carlos Álvarez (*Movimiento Renovador Peronista*), cuyo nombre fuese presumiblemente sugerido por Cafiero; y a Roberto Monteverde, de la UOM. El quinto puesto de la lista había sido ofrecido, según Iribarne, a Roberto Digón, de los “25”, quien lo rechazó manifestando su desacuerdo tanto con la inclusión de las “62” en el armado electoral, como por lo que creía se trataba de un puesto que no otorgaba demasiadas chances para ser electo<sup>65</sup>. Finalmente se eligió al dirigente de la Asociación de Trabajadores del Estado Germán Abdala; quien, pese a que revistaba en el MRP, pertenecía a un sindicato que formaba parte del espacio de los “25”. Asimismo, Eduardo Vaca, del FUP, quedaba consagrado como candidato a senador nacional; Juan Carlos Suardí, puntero de la circunscripción n° 23, fue ungido como primer candidato a concejal, seguido por Amadeo Genta.

---

<sup>63</sup> *Ibíd.*

<sup>64</sup> *El Periodista de Buenos Aires*, n° 215.

<sup>65</sup> Entrevista a Alberto Iribarne, realizada por el autor.



La conformación de un espacio inclusivo de esa magnitud no impidió, sin embargo, que se instrumentase una lista propiamente menemista, cuyo animador principal fue el entonces presidente del club de fútbol River Plate, Hugo Santilli. Pese a que incluía a referentes significativos del peronismo del distrito, como Julio Guillán – como primer candidato a diputado nacional- y Sebastián Borro –primer candidato a concejal, posiblemente se haya tratado de un emprendimiento más bien testimonial. Advirtiendo las escasas posibilidades de triunfo de ese sector, o de obtener –al menos- la minoría, un conjunto de más de cincuenta unidades básicas, que congregaban a más de 150 candidatos defecionaron del espacio santillista unos días antes del acto eleccionario. En la solicitada que daba cuenta de ese hecho, éstas explicaban que le habían retirado el apoyo a Santilli por advenedizo, individualista y ambicioso<sup>66</sup>.

Así las cosas, la lista *Azul y Blanca* obtuvo 38.048 votos (64,91%) para cargos partidarios y 32.542 (65,76%) para cargos electivos. La lista menemista, encabezada por Santilli (que, en virtud de cierta tradición federalista atribuida al candidato presidencial, se identificaba con el color rojo punzó) obtuvo 12.707 (21,68%) y 12.542 (21,43%), respectivamente. Por último, la lista *Verde Azul*, comandada por el isabelista Juan Labaké obtenía sólo un 3% de votos<sup>67</sup>. Con estos resultados, el espacio de Santilli no logró obtener los cargos de minoría y el armado grossista –aunque heterogéneo- pudo retener la conducción partidaria.

### *El fin de una etapa*

Mediante el acto eleccionario del 14 de mayo de 1989, el peronismo regresó al gobierno nacional. En esa oportunidad, Carlos Menem fue elegido presidente argentino por cerca de la mitad de los votos emitidos. Quince años habían pasado desde la muerte de Juan Perón y casi seis desde que se reimplantara la democracia. Durante ese lapso, esa fuerza política encaró, como pudo, el proceso de sucesión de quien fuera su fundador y líder por casi 30 años. La consagración electoral del gobernador riojano habilitó la emergencia de un nuevo liderazgo que habría de conducir al peronismo desde ahí en adelante.

En la Capital Federal, el Partido Justicialista obtuvo, en esa oportunidad, 9 puntos más que en 1983; cifra que no lograría repetir en las siguientes compulsas

---

<sup>66</sup> *El Periodista de Buenos Aires*, n° 215.

<sup>67</sup> DEL BRUTTO, Viviana. *Partidos políticos y gestión urbana en la Capital Federal*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1989

electorales. La lista de candidatos a diputados nacionales alcanzó el 31,5 %, superando en tres puntos a la lista radical, y en casi 10 a la de la UCEDE. Además de que el justicialismo pudo colocar al quinto candidato a diputado nacional de su lista, una alianza en el Colegio Electoral entre este partido y la UCEDE le arrebató a los radicales la banca de senador nacional que esa elección había puesto en juego; quedando la misma en manos de Eduardo Vaca. Carlos Grosso, presidente del peronismo porteño, fue designado Intendente de la ciudad de Buenos Aires por el nuevo mandatario argentino.

El reparto de espacios de poder dentro del municipio conquistado enfrentó a los principales actores de la coalición grossista. Eduardo Valdez, de Victoria Peronista, y Marcos Raijer, del FUP, fueron los principales referentes del nuevo gabinete de gobierno municipal; el primero como Secretario General, y el segundo como Secretario de Gobierno. No obstante, Grosso pretendió tomar distancia de la influencia que ambas agrupaciones podían ejercer, creando la Secretaria de Calidad de Vida, a cuya cabeza colocó al médico Alberto Cormillot. Desde esta instancia institucional, el nuevo Intendente fue capturando funciones que hasta entonces eran competencias de las secretarías mencionadas<sup>68</sup>.

En el ámbito legislativo de la ciudad, el Concejo Deliberante, la ausencia de un acuerdo intrapartidario sobre qué dirigente del justicialismo ocuparía la presidencia de ese cuerpo originó que el 10 de diciembre de 1989 se desatase una batalla campal en las inmediaciones del edificio parlamentario, protagonizada por el entonces electo concejal Juan Carlos Suardi, quien reclamaba para sí este puesto<sup>69</sup>. Un mes después, dos de los cinco diputados nacionales justicialistas electos por la Capital Federal, Carlos Álvarez y Germán Abdala (filiados en el Movimiento Renovador Peronista), suscribieron junto a otros seis legisladores de esa fuerza política una declaración de repudio a la alianza conformada entre el peronismo y el liberalismo<sup>70</sup>. En mayo del año siguiente, estos mismos legisladores convocaron a un encuentro de la militancia peronista en la localidad de Villa María, en la provincia de Córdoba, donde se manifestaron abiertamente contra la gestión de Carlos Menem, a la vez que alentaban a recuperar el “peronismo verdadero”<sup>71</sup>.

---

<sup>68</sup> Entrevista a Carlos Montero, realizada el autor.

<sup>69</sup> Finalmente, el dirigente de Victoria Peronista Jorge Arguello fue consagrado como presidente del Concejo Deliberante. Véase *Clarín*, 11 de diciembre de 1989.

<sup>70</sup> *Clarín*, 19 de enero de 1990

<sup>71</sup> *Clarín*, 3 de mayo de 1990.

A esta altura, Carlos Grosso probablemente pensara todavía que la introducción del voto popular para elegir al intendente de la ciudad de Buenos Aires podría proyectar su figura en términos nacionales y revertir, de este modo, un escenario que progresivamente se le tornaba negativo<sup>72</sup>. En este sentido, la gestión que iba cumpliendo por mandato del gobierno nacional fue constantemente sospechada de promover actos de corrupción administrativa. Finalmente, el 26 de octubre de 1992, luego de una angustiada interpelación a la que fue sometido en el Concejo Deliberante, presentó la renuncia a este cargo; hecho que sellaría el fin de su carrera política<sup>73</sup>.

Las crónicas periodísticas que cubrieron este desenlace advirtieron el clima de fin de época que se avecinaba. *“La sorpresiva renuncia de Carlos Grosso y las versiones sobre el futuro gabinete de su sucesor- manifestaron- provocaron un virtual terremoto en “el sistema”, nombre con el que se conoce a la mesa de agrupaciones del peronismo porteño que dominó –hasta ayer- la distribución de poder en el municipio”*<sup>74</sup>. En este sentido, *“reuniones múltiples y cruzadas se sucedían... con dirigentes que oscilaban entre dar por muerta la alianza grossista... o amagar con pinturas de guerra para enfrentar lo que consideran “una cabecera de playa del menemismo”, en un distrito hegemonizado por los ex renovadores”*<sup>75</sup>.

De tal suerte que para algunos, continuaba la crónica, *“(Saúl) Bouer (el nuevo intendente) representa (ba) un técnico que no se va a meter en la política interna del distrito”. Para otros representa lo contrario: el desplazamiento de la estructura grossista y el intento de afirmar desde la jefatura comunal el desembarco del menemismo puro en la Capital (Federal). Un distrito donde el Presidente (argentino, Carlos Menem) nunca pudo hacer pie sin negociar con “el sistema”*<sup>76</sup>.

En rigor, el nuevo jefe comunal Saul Bouer provenía del riñón del gobierno nacional y con el patrocinio de éste diagramó su gabinete de gobierno. En contraposición con la gestión previa, que usualmente distribuía los cargos ejecutivos en relación con las fracciones internas del peronismo metropolitano, Bouer designó en las

---

<sup>72</sup> Grosso había manifestado, en reiteradas oportunidades, que respetaría una posible decisión de Carlos Menem de presentarse nuevamente como candidato a presidente; hecho que, en ese entonces, debía sortear la barrera de una reforma constitucional. Sin embargo, admitió que en caso de que esto no sucediese, él se “probaría el traje de candidato”. Entrevista a Fernando Melillo, realizada por el autor.

<sup>73</sup> Algunos de nuestros entrevistados sugieren que existió una maniobra instrumentada desde el gobierno de Menem para desplazar Grosso.

<sup>74</sup> *Página 12*, 27 de octubre de 1992.

<sup>75</sup> *Ibidem*.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

distintas secretarías a personas directamente vinculadas con algún funcionario del gobierno nacional. La remoción de Grosso conmovió, pues, el esquema de poder que en el peronismo porteño se fue tejiendo a lo largo de una década.

## **Conclusión**

La lucha por el poder partidario dentro del justicialismo en general, y el porteño en particular, se manifestó en distintos escenarios y a través de diversos mecanismos. El conflicto irresuelto por el liderazgo de Perón, junto con los efectos generados por la derrota electoral del 30 de octubre de 1983 pautó la lógica de acción de los distintos integrantes de la organización partidaria. ¿Cómo incidieron estos elementos en la evolución y en la dinámica de la competencia interna?

En primer lugar, la derrota electoral mencionada provocó una acentuada dispersión del poder dentro de la organización partidaria, a favor de las unidades territoriales y en perjuicio de las organizaciones que históricamente habían dominado el aparato partidario, como los grandes sindicatos. Ninguna de estas subunidades contaba, en primera instancia, con los recursos suficientes para imponerse por sobre el resto; sin embargo, a medida que una lógica de tipo electoralista se imponía por sobre otros objetivos estratégicos de la organización, los actores que contaban con mayores recursos para enfrentar el escenario electoral (tanto interno como general) comenzaron a ganar gravitación dentro de esta fuerza política.

En segundo término, la ausencia de una conducción centralizada que a nivel nacional dirigiese (o por lo menos, fijara los objetivos estratégicos del partido) otorgó a las organizaciones locales un margen de acción considerable. En el caso del justicialismo porteño, durante la etapa comprendida entre los turnos electorales de 1985 y 1987, la organización disfrutó de una impensada autonomía; que bien podía servir para consolidarla o para perjudicarla. Así como -durante los años señalados- el peronismo metropolitano pudo completar su reorganización (introduciendo el tan reclamado mecanismo de “votación directa”), el grado de faccionalismo también alcanzó niveles importantes, al punto de poner en riesgo la unidad y continuidad de la organización. Las posteriores amenazas de actores externos a la organización local (el cafierismo, desde setiembre de 1987; y, en especial, el menemismo (a partir de julio del año siguiente) frenaron, de momento, esa tendencia disruptiva.

Por último, dado que el esquema de poder partidario presentaba una profunda desconcentración, la supervivencia organizativa y la dinámica cotidiana de la organización partidaria se recostó –no sin notorias tensiones– en mecanismos de coordinación estratégica entre las distintas subunidades partidarias antes que en una conducción centralizada. Estos mecanismos descansaron, durante la etapa examinada, sobre la acción de Carlos Grosso, presidente del partido desde junio de 1985.

Grosso contó durante esta etapa con un margen de acción considerable ya que, a título personal, no participaba o conducía agrupación alguna dentro del justicialismo porteño. Sin embargo, esta ventaja aparente también limitó su influencia en el proceso político interno de su partido. A su vez, los recursos de poder asociados a su figura (inserción en el electorado independiente, fuentes de financiamiento externas al partido) tampoco fueron suficientes para subordinar a los distintos actores partidarios.

En efecto, el jefe del peronismo metropolitano fue (en virtud del alto grado de faccionalismo interno) un actor más en la interna partidaria; y, en ese carácter, debía revalidar periódicamente su papel de *primus inter pares* dentro de la organización. Y, a su vez, porque para competir internamente, debía acudir a quienes dentro de la organización podían asegurarle los votos necesarios: punteros, armadores de listas, dirigentes sindicalistas o cualquier otro integrante que contase con, aunque sea, una porción minúscula de poder.